Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:5435914

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9- SECRETARIA Nº 17

Expediente: CCF 1969/2021 - LUQUE ORTIZ, LUISELEN BARBARA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000013814 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - INFORME - EMBARGO HABERES - EXTRAÑAMIENTOS ART.64 LEY 25871

Motivo: AL SEÑOR DIRECTOR DE LA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: en trámite "LUQUE ORTIZ, LUISELEN BARBARA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía" Exp. N 1969/21, por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9, a cargo de la Dra. Mercedes Maquieira, Secretaría N 17, a mi cargo, sito en Libertad 731 6 Piso, a fin de solicitarle informe a esta Secretaría respecto de la residencia de la interesada, sobre la base de datos actualizados a la fecha de la contestación del presente, que surjan de la compulsa de los expedientes, registros y archivos obrantes en el organismo a su cargo y de conformidad con la normativa vigente.-

Los datos personales se transcriben a continuación:

APELLIDO: LUQUE ORTIZ
NOMBRE: LUISELEN BARBARA
PADRE: LUIS ALBERTO LUQUE AMADOR
MADRE: ELENA ORTIZ CASTRO
FECHA DE NACIMIENTO: 22/11/1995
LUGAR DE NACIMIENTO: LIBERTADOR, DSITRITO FEDERAL, VENEZUELA
DOCUMENTO: DNI 95.502.745
INGRESO AL PAIS: 4 JULIO 2015
DOMICILIO: URIARTE 1246, 1° C CABA

Saludo a Ud. atentamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Lucas ROCCA RIVAROLA
Date: 2022.04.29 13:45:10 ART